



EL CAMBIO QUE NOS UNE

“Unirnos es el comienzo, trabajar unidos es progreso y seguir unidos es tener éxito”.

Henry Ford



EL CAMBIO QUE NOS UNE

PROGRAMA DE GOBIERNO

“EL CAMBIO QUE NOS UNE”

MARÍA DOLLY ZULUAGA GÓMEZ

ALCALDESA 2020 - 2023

ÚNETE COCORNÁ

COCORNÁ – ANTIOQUIA

2019



EL CAMBIO QUE NOS UNE

PRESENTACIÓN

Con una enorme alegría y con todo el amor que nos une, para trabajar y darlo todo por Cocorná, presento a consideración de toda la población, esta propuesta de gobierno que deseo ejecutar para el período 2020 – 2023, una vez sea Alcaldesa de este municipio, meta que es posible, con la unión y el apoyo de todos ustedes. Con esta propuesta, pretendo contribuir a mejorar las condiciones de vida de quienes habitan este bello municipio, y abrir puertas a nuevas oportunidades para quienes más lo necesitan, segura de que el desarrollo es un compromiso de todos, en el que, unidos con objetivos comunes por el cambio, dirigiremos hacia un mejor futuro.

Esta alternativa política, busca crear condiciones de gobernabilidad para que trabajen de la mano de la Administración Municipal -eficiente y transparente-, y la comunidad -participativa y co-responsable-, en la construcción de lo público y del interés común. Nuestro compromiso, es cimentar las bases para construir un gobierno justo, honesto y comprometido; una sociedad participativa, solidaria y de gran madurez política, que involucre a todos los sectores de la comunidad, por lo que trabajaremos desde la inclusión, el dialogo, la participación y la transparencia.

Como candidata, creo que unidos como pueblo nada nos detiene. Sí todos aportamos somos capaces de hacer realidad proezas, en un municipio con múltiples falencias que debería mostrar lo contrario. Nuestro Programa de Gobierno “**EL CAMBIO QUE NOS UNE**”, soportados en los objetivos de desarrollo sostenible, los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, elementos constitucionales y legales; este proyecto encuentra su inspiración en el trabajo mancomunado y la unión de esfuerzos para lograr el cambio que tanto soñamos en nuestro querido pueblo.



EL CAMBIO QUE NOS UNE

El programa de gobierno que expongo a continuación, pretende propiciar procesos de desarrollo a partir de la participación, la convivencia, el desarrollo sostenible, el acceso a los servicios del Estado, la protección del medio ambiente, la competitividad e innovación, el desarrollo humano y social, la equidad de género, infraestructura de calidad, la disminución de la desigualdad y la pobreza. Un gobierno sólido que sirva a todas y todos, que despliegue y promueva estrategias de orden político, económico y social que unido a la región y los objetivos nacionales e internacionales propendan por construir una sociedad más justa, con mejores condiciones de vida, que incluyan la paz y la justicia.

Acompaño una nueva generación llamada a liderar y trabajar con responsabilidad en pro de nuestro municipio, enfocados en el desarrollo y crecimiento, donde el servicio es nuestra única motivación. Por esto acercamos a la comunidad la oportunidad de cambio, que se construye con un equipo renovado de personas que, como yo, quieren y aman este terruño; donde el aporte de la comunidad, a través de las mesas de trabajo con los diferentes sectores, sustentan y configuran la siguiente propuesta.



EL CAMBIO QUE NOS UNE

MARÍA DOLLY ZULUAGA GÓMEZ **ALCALDESA 2020 -2023**

Soy María Dolly Zuluaga Gómez, nací el 08 de abril de 1963, proveniente de una humilde familia campesina de la vereda el Molino del municipio de Cocorná. Mis padres, Pedro Luis Zuluaga y Carmen Julia Gómez, ya fallecidos, me inculcaron grandes valores de los cuales heredé el amor por el servicio, el trabajo en pro de los más vulnerables, así como el valor de la honestidad, la lealtad, la solidaridad, el respeto, el amor al prójimo, y el valor de la palabra.

Crecí con la premisa de que los principios no se negocian, lo cual me ha acompañado a lo largo de mi vida y me ha permitido mantenerme inquebrantable en medio de cada batalla en mi largo trasegar. Mis padres tuvieron 7 hijos, del cual ocupó el quinto lugar, mis otros seis hermanos son: Emma, Aura, Luz Marina, Fernando, Carlos Mario y Hugo. Me siento orgullosa de mi familia y en general de todos mis ancestros, seres tan maravillosos y nobles como mis abuelos, y esa camada de tíos y primos, ejemplo de las grandes familias antioqueñas, donde prevalece la unión familiar y la solidaridad.

Realicé mis estudios primarios en la Escuela Rural el Molino y la Escuela de la vereda San Antonio, culminándolos, en la escuela urbana del municipio de Cocorná. La secundaria la cursé en el Instituto de Promoción Social y Agrícola de Marinilla, donde hice prácticas con la comunidad que permitieron mejorar las condiciones de vida de estas poblaciones, tales como: fortalecer las Juntas de Acción Comunal, la gestión de sistemas de saneamiento básico (letrinas), capacitaciones en administración del hogar y pequeñas industrias y manualidades.



EL CAMBIO QUE NOS UNE

Estudí en la Escuela Colombiana de Mercadotecnia una tecnología en Mercadotécnica y Alta Gerencia, y en el CEIPA, 7 semestres de Administración. Gracias a esos estudios, he trabajado en organizaciones tales como:

- Leonisa Internacional S.A., iniciando como Auditora de Calidad y finalizando como Coordinadora del Dpto Control de Calidad. Años: 1982-1986.
- DIDETEXCO, S.A., Directora del área de Producción y Control de Calidad, Años: 1986-1990
- CI Carvajal, S.A. (TECOLSA), Gerente de Producción y Desarrollo de nuevos productos. Años: 1990-1992.
- CI Codintex, S.A., Gerente del Dpto de Producción y Personal. Años: 1992-1997
- FADETEXCO, Ltda. Gerente Propietaria. Años: 1996-2002 (Cocorná)
- Confecciones D&D, Ltda. Gerente Socia. Años: 2002-2006 (Cocorná)
- REGA Sport, S.A. Gerente Propietaria. Años: 2004- Actual (Medellín)
- CONFERRER, S.A.S. Propietaria. Años: 2015- Actual (San Vicente de Ferrer)
- FADETEXME, S.A.S., Asesora de Mercadeo y Producción. Años: 2014-2019
- CMJ Confecciones, S.A.S. Asesora de Mercadeo y Producción. Años: 2015-2019

Mi formación profesional y mi experiencia laboral han sido la base para servir a la sociedad como empresaria durante 24 años, generando empleo a más de 500 familias a lo largo y ancho del Departamento de Antioquia, al frente de la organización Rega Sport S.A.S. He tenido igualmente, la oportunidad de trabajar en lo público, fui Concejal del municipio de Cocorná, en el período 2004-2007 y candidata a la Alcaldía del mismo municipio, elecciones regionales año 2011, obteniendo el 2º lugar con un total de 2.948 votos, cifra que representó el 46,49%



EL CAMBIO QUE NOS UNE

del total de votos escrutados, de acuerdo al reporte de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia.

Dentro de mis principales apuestas, quiero hacer de Cocorná un municipio de oportunidades, de progreso, de desarrollo, de participación, de inclusión, en donde todos y cada uno de sus ciudadanos acrecienten su amor por este terruño, que se sientan escuchados y que se animen a trabajar de la mano con una gestión municipal transparente, para devolverles a nuestras comunidades la esperanza y la confianza en lo público, principios y valores perdidos por las formas tradicionales de ejercer la política.

Por ello, propongo dinamizar el municipio desde lo político, lo social, lo económico, lo ambiental, para que las condiciones de cada uno de sus ciudadanos mejoren y sienta que no es opción irse de Cocorná, sino más bien, quedarse y participar en su crecimiento y desarrollo. De allí, la importancia de volver la mirada al campo, a nuestros campesinos, para apalancarlos, orientarlos y apoyarlos en cada uno de sus proyectos, considerando que este sector de la economía le proporcionaría a Cocorná, los elementos que necesita para su desarrollo, no solo en la generación de empleo e ingresos para la colectividad, sino también, en la oportunidad de desarrollar otros sectores como el turismo, la agroindustria, desde un desarrollo sustentable.

Es importante también, rescatar en el Cocornense, que se sienta identificado y orgulloso de su municipio, que desde que ingrese al sector Alto Bonito hasta el lugar más recóndito de Cocorná, se sienta atraído no solo por sus bellezas naturales, sino también, por el resto de su entorno, vías de acceso, lugares de esparcimiento, entre otras. Por ello, la necesidad de promover el desarrollo urbanístico de Cocorná, sus calles, aceras, parques, viviendas, que sea seductor para propios y para visitantes.



EL CAMBIO QUE NOS UNE

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Artículo 2: Establece dentro de los fines esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general, facilitar la participación de todos en las decisiones; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Artículo 40: En el cual se determina los derechos del ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control político, pudiendo elegir y ser elegido, tomando parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática, constituyendo partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas, revocar el mandato de los elegidos en los casos cuando no cumplen con su programa de gobierno, tener iniciativa en las corporaciones públicas, interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley, acceder al desempeño de funciones y cargos públicos.

Artículo 103: En donde se fijan los mecanismos de participación de la ciudadanía, el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato; reglamentados por la Ley 134 de 1994.

Artículo 259: Determina la obligatoriedad que tienen los gobernadores y alcaldes de ejecutar el programa de gobierno que presentaron al inscribirse como candidatos.

Artículo 342: Relacionado con los planes de desarrollo, este artículo determinó que sería reglamentado todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales, así



EL CAMBIO QUE NOS UNE

como la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución.

Artículo 343: De igual manera el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine.

Artículo 344: Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios.

LEY 131 DE 1994

Por la cual se reglamenta el voto programático estipulado en el artículo 259 de la Carta Magna, y en su artículo primero lo define como el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura, el cual debe ser publicado para conocimiento de todos los ciudadanos.

A su vez, el artículo segundo hace mención a la revocatoria del mandato, mecanismo que es procedente cuando el candidato no logra cumplir con el programa de gobierno inscrito en la Registraduría con su candidatura.

LEY 134 DE 1994

La cual estableció las normas fundamentales por las que se rige la participación democrática de las organizaciones civiles.



EL CAMBIO QUE NOS UNE

Los mecanismos de participación del pueblo fijados, fueron: la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta Popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

LEY 136 DE 1994

Establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

LEY 152 DE 1994

Reglamentó el artículo 342 superior, y determinó como su propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

LEY 1551 DE 2012

Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, en el numeral 2° del artículo 3° dispone que corresponde a los municipios la elaboración de los planes de desarrollo municipal

LEY 1955 DE 2019

Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”



EL CAMBIO QUE NOS UNE

MARCO IDEOLÓGICO

ÚNETE COCORNÁ

Somos un grupo de ciudadanos de diversos orígenes políticos –Liberales, Conservadores, Centro Democrático, Colombia Humana, AICO, ASI, ambientalistas, animalistas, movimientos ciudadanos y otros-, preocupados por el presente y el futuro de Cocorná. Nos une el amor y compromiso profundo por Cocorná y la convicción de que el municipio debe avanzar por el camino del desarrollo sustentable agro-ecoturístico, protegiendo el patrimonio ambiental para las generaciones futuras.

Somos Cocornenses de distintos orígenes sociales, económicos y culturales, que aspiramos a que el movimiento ciudadano “ÚNETE COCORNÁ” represente el cambio de las condiciones de vida de sus habitantes. Apoyamos la diversidad ecológica y cultural, rechazamos la discriminación en todas sus formas.

Somos demócratas convencidos y por esa razón creemos que la buena política se hace de a pie discutiendo ideas y debatiendo programas mediante un profundo diálogo popular. Consideramos que es la manera más democrática y efectiva de garantizar los derechos para los más vulnerados, encontrar soluciones y construir desarrollo para el municipio.

LOGO

Nuestro Logo representa los colores de la bandera de Cocorná; cuya multiplicidad encarna la diversidad Cocornense, es decir, que en el movimiento confluyen variadas colectividades y grupos significativos del municipio. Está construido con



EL CAMBIO QUE NOS UNE

formas de brazos entrecruzados, representado la unión y el trabajo conjunto, para expresar que sin importar la diferencia es posible trabajar unidos por un mejor Cocomaná.

El nombre representado en la tipografía “ÚNETE COCORNÁ”, está redactado como un verbo activo con el fin de hacer una invitación a toda la población Cocomanense a la unión y el trabajo conjunto por el municipio sin importar raza, religión, ideología, género, o clase social.

PRINCIPIOS Y VALORES

LA UNIÓN

Entendemos la unión como base principal para el desarrollo de las comunidades, tomando como ejemplo la cultura campesina de la solidaridad. El objetivo es recuperar el tejido social fragmentado por la guerra; recuperar la confianza entre comunidades y fomentar el valor del compartir. Requerimos de la convergencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestra comunidad, tanto en el análisis de la problemática general, como en las soluciones que requiere.

EL TRABAJO

Creemos en la generación de empleo como el motor para el buen vivir de la población Cocomanense. Una generación que pase por el desarrollo integral de las empresas y las asociaciones con acompañamiento en finanzas y productividad para fortalecer todas las etapas de la cadena productiva, de manera que el esfuerzo sirva para el desarrollo económico del municipio.

LA TRANSPARENCIA



EL CAMBIO QUE NOS UNE

Velaremos por el cumplimiento estricto del uso de los recursos públicos, con mecanismos como: contratación de las personas y empresas idóneas para desempeñar de la mejor manera sus funciones, promoción de veedurías ciudadanas y diálogo popular para la toma de las decisiones trascendentales del municipio.

EL CAMBIO

Creemos en la transformación del campo a partir de la creación de políticas públicas que agreguen valor a la producción campesina: mejor calidad, mejor comercialización. Vemos en la cultura, el deporte, el desarrollo social y la integración ciudadana la puerta para un mejor país y municipio.

INTEGRIDAD

Consideramos que la integridad es un valor que lleva inmerso múltiples valores y se ejemplifica de tal forma, que corresponde a obrar con rectitud y apego a los principios.

LA EQUIDAD

Este constituye un componente primordial de desarrollo, en el que todas y todos, desde la perspectiva humana, reciban un trato igualitario que nos permita gozar de una adecuada calidad de vida y es necesario mencionar que una de las tareas será la reivindicación del rol de la mujer en la sociedad Cocornense.

VISIÓN

En el año 2024, Cocorná será un pueblo con un desarrollo económico sustentable, fundado en el campo, la agroindustria, el ecoturismo y la innovación; con un desarrollo territorial y urbanístico armónico que proteja el patrimonio natural. Un municipio con un enfoque social que atienda y acompañe a los más vulnerables, y revalorice el papel de la mujer. La comunidad y esta con la Administración Municipal unidas con y por el trabajo, articuladas en la región, procurando proveer los servicios del Estado con calidad y transparencia.

OBJETIVO

Formular una propuesta participativa que oriente el desarrollo del municipio hasta el año 2023, siendo fieles a nuestros principios y valores se construirá la base de un Cocorná con oportunidades para todos y todas.

DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO

Nombre	Cocorná				
Categoría	6°				
Clima	23 °C				
Población Total ADM	16.552	Urbana	5.551	Rural	11.001
Población Total DNP	14.909	Urbana	3.970	Rural	10.939

N° Viviendas	9.749	Urbana	3.889	Rural	5.849
Área Total	221 km ²	Urbana	0.34 km ²	Rural	220.66 km ²

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Departamento de Antioquia se divide en 9 subregiones, el oriente antioqueño es una de ellas y ésta se conforma de 4 zonas: altiplano, embalses, bosques y páramos. Cocorná forma parte de la zona bosques junto con los municipios de San Francisco y San Luis, la cual se caracteriza por su abundancia en aguas, paisajes, bosques y topografía quebrada de altas pendientes. El municipio se ubica a 79 Km de Medellín con una extensión de 221 Km²; limita por el norte con el municipio de EL Santuario y Granada, por el este con los municipios de Granada, San Luis y San Francisco, por el sur con Sonsón y el Carmen de Viboral, y por el oeste con el Carmen de Viboral.

Fue fundado el 14 de febrero de 1793 y su erección como municipio se dio el 20 de agosto de 1864. Su casco urbano tiene una temperatura promedio de 23 °C a 28 °C, una altitud de 1300 m.s.n.m. y la humedad relativa promedio es de 82%. Cuenta con el centro poblado la Piñuela y 68 veredas, organizadas por 12 centros zonales. Por el territorio del municipio de Cocorná pasan 5 ríos: San Matías, Calderas, Santo Domingo, Cocorná y El Melcocho, adicionalmente posee 259 quebradas y más de 400 nacimientos de agua, además de una gran cantidad de cascadas que se forman por la caída de corrientes de agua desde cierta altura como causa de un brusco desnivel en el cauce de las quebradas.

El potencial forestal y la numerosa biodiversidad de la zona, hacen que el municipio sea una reserva de biomasa importante dentro de la región, la cual sirve de refugio a numerosas especies de plantas y animales. La explotación inconsciente de recursos naturales, la alteración de los cursos de agua de las fuentes hídricas para



EL CAMBIO QUE NOS UNE

proyectos hidro-energéticos, lo mismo que la agricultura y la ganadería generan amenazas a la conservación de dichos recursos.



EL CAMBIO QUE NOS UNE

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

ESQUEMA

PROGRAMA DE GOBIERNO	LINEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS
EL CAMBIO QUE NOS UNE	EL CAMBIO QUE NOS UNE EN LO INSTITUCIONAL	Unidos por la Seguridad, La Justicia y La Convivencia
		Gobierno Cercano, de la Gente, por la Gente y para la Gente
		Fortalecimiento Institucional que genere cambio
		Unidos Con la Región
	EL CAMBIO QUE NOS UNE EN LO SOCIAL	Unidos por la Salud de los Cocornenses
		La Reducción de la Pobreza Extrema, tarea que nos une
		Es hora de cambiar el trato por las Mujeres, en un pacto por la equidad
		Niños, Niñas y Adolescentes que cambian el futuro
		Juventud que cambia el presente
		Cambiamos el estilo de Vida de la Población con capacidades diferentes
		Unidos entorno al Adulto Mayor, un pacto de todos
		Unidos por las Víctimas del Conflicto, un pacto por la Paz
		Participación comunitaria una actividad que nos une por la libertad y la democracia
	EL CAMBIO QUE NOS UNE EN LO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO	Unidos por la Educación, un pacto por la igualdad
		Un pacto por la promoción de la Cultura y el desarrollo de la economía naranja
		Unidos en el Deporte y la Recreación en un pacto por la diversión
	EL CAMBIO QUE NOS UNE EN EL CAMPO, EL TURISMO Y LA EMPRESA PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO	Unidos en un pacto por el Campo
		El Turismo Sostenible, un pacto por el territorio
		Unidos por el emprendimiento, la productividad, la competitividad y el desarrollo empresarial
	EL CAMBIO QUE NOS UNE EN EL DESARROLLO TERRITORIAL	Vivienda digna, el cambio a la calidad de vida
		Modernización e infraestructura óptima, camino al progreso y al desarrollo.
		Movilidad de calidad
		Ordenamiento territorial, el cambio que construimos
EL CAMBIO QUE NOS UNE POR EL MEDIO AMBIENTE	Agua Potable y Saneamiento Básico un pacto por el bienestar	
	Cambio Climático piensa Global actúa local	
	Gestión Ambiental para la sostenibilidad de los bienes comunes	
	Unidos por la Calidad y la Eficiencia de los Servicios Públicos	
	Gestión del Riesgo, un pacto por la tranquilidad	

ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS POR SECTORES

Para el logro de este objetivo, en el Gobierno de “El Cambio que nos Une”, trabajaremos en procura de elevar el nivel de vida de todos los habitantes del municipio de Cocorná, emprendiendo acciones tales como:

EL CAMBIO QUE NOS UNE EN LO INSTITUCIONAL

Unidos por la Seguridad, la Justicia y la Convivencia:

- Implementar un Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Fortalecer a la Fuerza Pública para la seguridad ciudadana
- Promover en los ciudadanos la cultura de la denuncia
- Coordinar con la Fuerza Pública la vigilancia y patrullaje en las áreas Urbana y Rural, para generar condiciones de seguridad ciudadana.
- Implementar Plan de acción en DD. HH.
- Promover en la comunidad la convivencia y disminución de la violencia, haciendo énfasis en la protección de la mujer.
- Aplicar programas para reconocimiento, aceptación y respeto a las minorías
- Socializar y aplicar el Código de Convivencia Ciudadana
- Brindar mayor seguridad en los establecimientos y servicios abiertos al público.

Gobierno Cercano, de la Gente, por la Gente y para Gente:

- Identificar y caracterizar la población vulnerable del municipio, para su priorización e inclusión en los programas sociales
- Implementar la unidad de atención al ciudadano
- Conformar y capacitar las veedurías ciudadanas

- Generar canales de comunicación efectivos, entre la comunidad y la administración municipal.
- Gestionar la puesta en marcha de Unidades Móviles para la atención al ciudadano.

Fortalecimiento Institucional que genere cambio:

- Adecuar la infraestructura pública municipal que propicie espacios para el bienestar y mejor atención de la comunidad
- Capacitar al personal de la administración municipal, con el fin de prestar un servicio eficiente y con calidad.
- Fortalecer la unidad de Control Interno
- Fortalecer la Plataforma Tecnológica en sistemas, equipos y enseres de la administración municipal.
- Incentivar el cumplimiento de los deberes fiscales de la ciudadanía, a fin de adquirir mayores recursos que se revertirán en beneficios para todos.
- Fortalecer La Comisaría de Familia
- Promover el efectivo funcionamiento de la Inspección de Policía
- Adelantar actividades relacionadas con la reorganización de la administración municipal.
- Dotar y poner en funcionamiento el Punto Vive Digital.

Unidos con la Región

- Participar activamente en representación del municipio en los escenarios de integración y desarrollo a nivel regional, departamental, nacional e internacional
- Identificar, monitorear y gestionar periódicamente la oferta institucional, departamental, nacional e internacional que permita jalonar e invertir recursos en los diferentes sectores del municipio.



EL CAMBIO QUE NOS UNE

- Generar alianzas con los municipios vecinos, en pro de solucionar los problemas comunes y potenciar las ventajas que nos une.

EL CAMBIO QUE NOS UNE EN LO SOCIAL

Unidos por la Salud de los Cocornenses:

- Formular el Plan de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
- Realizar programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
- Implementar programas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos prematuros
- Adoptar la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Fomentar una cultura por la defensa y cuidados de los derechos animales
- Implementar jornadas de salud en las diferentes zonas del municipio.
- Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva).
- Promover la atención eficaz y eficiente a la población en los servicios de salud que se presten en el municipio
- Gestionar recursos para la adecuación y buen estado de la IPS y los centros de salud del municipio.
- Capacitar y comprometer al personal profesional, administrativo y asistencial de la IPS pública en la prestación de los servicios médicos con calidad y oportunidad



EL CAMBIO QUE NOS UNE

- Promover la vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de establecimientos gastronómicos, así como, el transporte asociado de estas actividades
- Formación y atención primaria en primeros auxilios en Instituciones Educativas y JAC

La Reducción de la Pobreza Extrema, tarea que nos une:

- Implementar acciones tendientes a la superación de la pobreza extrema mediante la identificación y vinculación de estas personas a programas que ayuden a mejorar esta condición
- Implementar en los hogares e instituciones educativas proyectos de seguridad alimentaria que garanticen la disminución del hambre mediante el establecimiento de huertas caseras y escolares.
- Convocar a la solidaridad por los más necesitados, a través campañas de sensibilización.

Es hora de cambiar el trato por las Mujeres, en un pacto por la equidad de género

- Potenciar el papel de la mujer como protagonistas del desarrollo de la sociedad
- Formular e implementar la política pública para equidad de género
- Promover programas para promoción, prevención y atención de la violencia contra la mujer
- Adelantar campañas para la prevención del embarazo adolescente.
- Priorizar en los diferentes programas y proyectos a las Mujeres cabeza de familia en situación de pobreza extrema
- Acompañar y promocionar las organizaciones de mujeres

- Promover espacios para el emprendimiento, la innovación y el empleo para la mujer
- Dar un papel preponderante a la mujer en la administración municipal en los diferentes cargos directivos.

Niños, Niñas y Adolescentes que cambian el futuro

- Formular e implementar política pública de niños, niñas y adolescentes.
- Promover la lactancia materna exclusiva (< 6 meses).
- Incrementar las coberturas de vacunación.
- Disminuir la desnutrición crónica y global en menores de 5 años
- Diseñar e implementar programas para la atención y prevención de los infantes, adolescentes y jóvenes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas
- Identificar factores que estén amenazando la integridad de los niños, niña y adolescentes, a través de planes de inspección
- Implementar acciones para la prevención del abuso sexual y la prostitución en niños, niñas y adolescentes
- Realizar jornadas pedagógicas y acompañamiento con la Comisaría de Familia en los diferentes sectores del municipio.
- Acompañamiento Psicosocial a las Familias, de manera individual y grupal.
- Brindar acompañamiento psicosocial periódicamente, a los estudiantes de las Instituciones Educativas.
- Vigilar y hacer seguimiento a la información de las bases de datos del ICBF, con la situación real de los niños, niñas y adolescentes, plasmada en las denuncias que llegan a Comisaría de Familia y Hospital.

Juventud que cambia el presente:

- Promover espacios incluyentes de integración, formación, participación y sano esparcimiento, con y para la población juvenil
- Crear, capacitar y acompañar los grupos juveniles del municipio
- Generar, acompañar y apoyar espacios de participación juvenil acordes con la ley nacional de juventud.
- Realizar una semana de la juventud al año
- Promover espacios para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Realizar talleres de capacitación y acompañamiento a los jóvenes acordes con sus necesidades
- Fomentar actividades de innovación y emprendimiento para los jóvenes.
- Fomentar la formación y profesionalización de los jóvenes del municipio
- Actualizar la Política Pública de Juventud.
- Realizar elección del Consejo Municipal de Juventud (CMJ).
- Realizar formación cultural, deportiva y Recreativa con enfoque de valores.
- Apoyar a los jóvenes en deporte, recreación y cultura.
- Diseñar programas de acompañamiento y asesoría a los jóvenes padres de familia.

Cambiamos el estilo de Vida de la Población con capacidades diferentes:

- Atender a la población con capacidades diferentes mediante acompañamiento, asesorías, capacitaciones y vinculación a proyectos y programas incluyentes que ayuden a la superación de sus necesidades.
- Acompañar y fortalecer las organizaciones y grupos que trabajan por la discapacidad en el municipio.
- Diagnosticar y caracterizar la población con capacidades diferentes del municipio.

- Gestionar la dotación de equipos de apoyo y ayudas motoras para las personas con movilidad reducida y capacidades diferentes
- Diseñar espacios de integración, participación y reconocimiento de la población con capacidades diferentes

Unidos al Adulto Mayor, un pacto de todos

- Diagnosticar la población adulto mayor, con el fin de conocer las problemáticas que los afecten.
- Atender a la población adulta mayor mediante acompañamiento, asesorías, capacitaciones y vinculación a proyectos y programas sociales
- Implementar la Política Pública de envejecimiento humano y vejez
- Formar, acompañar y fortalecer los grupos gerontológicos del municipio
- Promover espacios de participación y promoción de los adultos mayores (cabildo del adulto mayor)
- Realizar campañas que promuevan la salud e higiene de los adultos mayores.
- Acompañar y brindar atención a los adultos mayores en situación de abandono
- Gestionar, acompañar y poner en marcha programas para la población de adulta mayor del orden nacional y departamental que se desarrollan en el Municipio
- Diseñar espacios para el sano esparcimiento y el encuentro de los adultos mayores.
- Apoyar el Centro de Bienestar del Anciano del municipio

Unidos por las Víctimas del Conflicto, un pacto por la Paz

- Diseñar acciones de política social dirigidas a la protección y atención de la población en condición de desplazamiento.

- Atender de manera oportuna integral a la población víctima de la violencia.
- Apoyar el proceso de desmovilización de los grupos al margen de la ley y su reintegración social y económica.
- Priorizar el ingreso de las personas víctimas del conflicto armado al sistema educativo, de salud y a los programas de inversión social del municipio.
- Fortalecer y acompañar el Comité Territorial de Justicia Transicional
- Incorporar y poner en marcha los programas y proyectos relacionados con el proceso de Paz y posconflicto.
- Gestionar una reparación integral real.
- Realizar talleres de memoria histórica, reconciliación y perdón.
- Gestionar proyectos de mejoramiento de viviendas para la población víctima

Participación comunitaria una actividad que nos une por la libertad y la democracia.

- Promover la creación de mecanismos de participación comunitaria y control social
- Dar la importancia merecida a las Juntas de Acción Comunal en los proyectos, para que de la mano de los presidentes, sus líderes naturales se construya el desarrollo del municipio.
- Acompañar y fortalecer las organizaciones comunitarias y sociales del municipio.
- Capacitar a la comunidad en mecanismos de participación ciudadana.
- Promover el Incremento de la proporción de ciudadanos que participan en los órganos de participación comunitaria
- Incentivar en los niños y los jóvenes la importancia de la participación social y comunitaria en las Juntas de Acción Comunal.

EL CAMBIO QUE NOS UNE EN LO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO

Unidos por la Educación, un pacto por la igualdad

- Mejorar la cobertura de educación pública local desde preescolar hasta 11.
- Implementar y poner en marcha el Plan Educativo Municipal
- Promover el acceso a la educación superior
- Disminuir el analfabetismo del municipio
- Disminuir la deserción escolar en todos los niveles
- Garantizar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes desde preescolar hasta 11 del municipio
- Promover modelos curriculares pertinentes al contexto del municipio
- Acompañar y brindar apoyo a la Junta Municipal de Educación (JUME) y al grupo de directivos de los diferentes establecimientos educativos
- Dotar de recursos didácticos, técnicos, tecnológicos y enseres a los establecimientos educativos del municipio
- Implementar la Cátedra de la Paz, ecológica, educación financiera y la catedra municipal en los establecimientos educativos.
- Promover el programa de bilingüismo a nivel municipal.
- Capacitar al cuerpo docente del municipio, en actitudes relacionadas con el contexto del municipio.
- Fortalecimiento de las escuelas de padres y madres de familia
- Reconocimiento al trabajo docente
- Promover la investigación docente y estudiantil.
- Incentivar el aprovechamiento de las TICs y la infraestructura tecnológica para incrementar el acceso a programas de educación y las prácticas pedagógicas de los maestros(as).
- Fortalecimiento a los establecimientos educativos con profesionales de apoyo.
- Intervención de los establecimientos educativos con mantenimiento a la planta física.

Un pacto por la promoción de la Cultura y el desarrollo de la economía naranja,
un cambio que nos une

- Incrementar la cobertura de acceso al disfrute de las diversas manifestaciones culturales.
- Promover la aprobación del Plan municipal de cultura.
- Promover la Lectura y la Escritura con los diferentes grupos poblacionales
- Dotar y Promover la Biblioteca Municipal
- Recuperar y divulgar la memoria histórica y cultural del municipio
- Mejorar y fortalecer el Museo Municipal
- Establecer un grupo de vigías del patrimonio
- Promover y apoyar la celebración de las fiestas populares, religiosas y tradicionales del municipio.
- Instaurar procesos de iniciación y formación artísticas acordes con las necesidades del municipio.
- Construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la Infraestructura destinada para las prácticas artísticas y el desarrollo cultural acorde con las necesidades del municipio.
- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Promover el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales
- Fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.

Unidos en el Deporte y la Recreación en un pacto por la diversión

- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con la población, a través de la apertura de semilleros y grupos

deportivos en disciplinas acordes con las necesidades de la comunidad, tanto en el casco urbano, como el rural.

- Promover una mayor participación de la mujer en las actividades deportivas y recreativas del municipio, en igualdad de condiciones que los hombres.
- Promover y participar de eventos locales, regionales, departamentales, nacionales e internaciones en deporte.
- Promover al interior del municipio torneos en los diferentes deportes de conjunto e individuales
- Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.
- Crear monitorias deportivas para atender la zona rural del municipio.
- Promover actividades lúdicas y deportivas para las personas con capacidades diferentes del municipio.
- Promover actividades deportivas, lúdicas y física para el adulto mayor.
- Fomentar la actividad física y utilización del tiempo libre de niños, adolescentes y jóvenes.
- Incentivar y promover los deportistas y deportes de alto rendimiento
- Construcción y mantenimiento de parques infantiles.

EL CAMBIO QUE NOS UNE EN EL CAMPO, EL TURISMO Y LA EMPRESA PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO

Unidos en un pacto por el Campo

- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR
- Destinar mayores recursos a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente que permita su fortalecimiento técnico, operativo y financiero.
- Fortalecer el Plan Agropecuario Municipal
- Prestar asistencia técnica Rural
- Fortalecer las unidades agropecuarias del municipio

- Gestionar la implementación y el montaje de la Agroindustria
- Promover, participar y/o financiar los proyectos de desarrollo del área rural
- Gestionar y promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora
- Promover el uso eficiente de los suelos a través de la identificación y caracterización de los mismos con enfoque de sostenibilidad ambiental.
- Ayudar a los productores del municipio para el acceso al crédito agropecuario y a bancos de herramientas.
- Gestionar la formalización y legalización de los derechos de propiedad sobre la tierra.
- Adecuar y fortalecer la feria de ganado.
- Asesorar y acompañar las Asociaciones Productivas del municipio.
- Festejar y reconocer el trabajo de los campesinos del municipio
- Gestionar el montaje de una fábrica de abono orgánico

El Turismo Sostenible, un pacto por el territorio

- Implementar el Plan de Turismo en el municipio
- Establecer alianzas con organizaciones que promueven actividades para el desarrollo turístico y empresarial del municipio.
- Capacitar y sensibilizar a la comunidad en general en actividades turísticas
- Promover el desarrollo y aprovechamientos de actividades turísticas sostenibles en relación al medio ambiente.
- Implementar Rutas Turísticas.
- Promover el Agroecoturismo en el municipio
- Promover el patrimonio artesanal y turístico del municipio.
- Gestionar proyectos de infraestructura turística.

Unidos por el emprendimiento, la productividad, la competitividad y el desarrollo empresarial

- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial.
- Impulsar la política pública de economía social y solidaria.
- Organizar y agremiar los diferentes sectores empresariales del municipio que permita la gestión de mejores recursos y su crecimiento.
- Proponer incentivos para la promoción y creación empresarial e industrial interna y externa.
- Promover y apoyar el intercambio de conocimientos y experiencias empresariales.
- Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
- Construir y aplicar una política pública para la promoción del sector solidario.
- Promover la aplicación de la Economía Circular
- Promover la presencia en el municipio de los centros de capacitación y preparación para el empleo.
- Apoyar y acompañar a los Emprendedores.
- Promover mercados más asequibles y justos
- Identificar a los pequeños empresarios del municipio, con el fin de apoyarlos y potenciarlos.

EL CAMBIO QUE NOS UNE EN EL DESARROLLO TERRITORIAL

Vivienda digna, el cambio a la calidad de vida

- Promover programas y proyectos de construcción de vivienda de interés social, gestionando subsidios.

- Promover programas y proyectos de mejoramiento de vivienda para las personas más vulnerables del municipio.
- Promover la construcción de viviendas ecológicas y amigables con el medio ambiente.
- Acompañar y apoyar la reubicación de familias asentadas en zona de alto riesgo y/o afectadas por los efectos adversos del cambio climático.
- Gestionar proyectos que permitan gestionar los recursos para el mejoramiento de las viviendas de las familias más pobres, en la zona rural y urbana.

Modernización e infraestructura óptima, camino al progreso y al desarrollo.

- Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, y los demás bienes de uso público de propiedad de municipio.
- Aumentar el número de kilómetros pavimentados de vía
- Gestionar ante el Departamento el mejoramiento de vías secundarias y terciarias (Placa huellas)
- Mejorar las condiciones de acceso para la población con movilidad reducida.
- Mejorar el alumbrado público en diferentes zonas del municipio.
- Gestionar la compra de maquinaria amarilla para el mantenimiento a las vías

Movilidad de calidad, un cambio que nos une

- Realizar campañas de formación a los conductores del municipio sobre el respeto de las normas de tránsito.
- Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en la jurisdicción.



EL CAMBIO QUE NOS UNE

- Realizar operaciones de control legal para la movilidad a los vehículos en el municipio.
- Señalizar y demarcar las respectivas vías y espacios públicos, para el cumplimiento de las normas de tránsito.

Ordenamiento territorial, el cambio que construimos

- Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio incorporando los componentes y estudios necesarios.
- Acompañar y Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación (CTP)

EL CAMBIO QUE NOS UNE POR EL MEDIO AMBIENTE

Agua Potable y Saneamiento Básico un pacto por el bienestar

- Implementar y ejecutar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)
- Realizar el Manejo Integral de los Residuos Sólidos (MIRS)
- Prestar un óptimo servicio de aseo y recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos producidos en el municipio.
- Gestionar la construcción de sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales para el municipio.
- Ampliar la cobertura de saneamiento básico rural.
- Promover el mantenimiento de los pozos sépticos en la zona rural.

Cambio climático piensa global actúa local

- Desarrollar proyectos educativos sobre el cambio climático y la sostenibilidad.
- Crear un banco de semillas nativas para aumentar la Biodiversidad.

- Fomentar la agro-forestería para la regeneración y expansión de corredores ecológicos y agrícolas.
- Impulsar el uso de energías alternativas y de movilidad sostenible para mitigar el cambio climático.

Gestión ambiental para la sostenibilidad de los bienes comunes

- Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- Reforestar las microcuencas que abastecen los acueductos, con especies valiosas, como medio para garantizar la protección del recurso hídrico.
- Adquirir hectáreas de tierra en las microcuencas que abastecen los acueductos.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo del agua en coordinación con otros sectores.
- Limpiar, sanear y proteger las quebradas y ríos que discurren por la zona urbana y rural.
- Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Vigilar y controlar la actividad minera que se desarrolle en el municipio.
- Poner en Funcionamiento el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM) (Plan de Educación Ambiental)
- Ejecutar y acompañar los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS)
- Implementar proyectos para el fortalecimiento interinstitucional que permitan la protección de los recursos naturales.
- Realizar constante seguimiento y control a la explotación y comercialización de fauna y flora silvestre.

- Acompañar, proteger y realizar control a la fauna callejera y animales de compañía.
- Implementar una política pública para la protección de la flora y fauna del municipio.

Unidos por la Calidad y la Eficiencia en la prestación de los Servicios Públicos

- Gestionar la prestación eficiente de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, energía eléctrica, telefonía pública, internet y gas por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto.
- Gestionar la construcción y adecuación de acueductos rurales.
- Trabajar por la reducción del Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en el municipio.
- Acompañar y capacitar a los acueductos rurales para el cumplimiento de sus funciones administrativas y legales.
- Presentar propuestas para la garantía de la prestación y el acceso al servicio de agua de la población más vulnerable.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del alumbrado público en todo el municipio.
- Gestionar una mayor cobertura de electrificación rural.

Gestión del Riesgo, un pacto por la tranquilidad

- Actualizar y poner en marcha el plan de gestión del Riesgo del municipio.
- Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre.
- Fortalecer, dotar, capacitar y acompañar los grupos de socorro y atención de emergencias en el municipio.

- Promover la elaboración de estudios de detalle, en las zonas identificadas con alto riesgo.
- Capacitar y realizar el debido control de los establecimientos al público en materia de gestión del Riesgo.
- Diseñar mecanismos para aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas y los riesgos.

A continuación, se anexan las propuestas de la agenda ambiental, un ejercicio de participación ciudadana el cual fue construido por diferentes sectores y organizaciones sociales del municipio, soportado con la firma de un pacto de gobernabilidad. Además, como una de las propuestas es implementar los compromisos acordados en la declaratoria política del foro por la defensa del agua, la vida y el territorio del Municipio de Cocorná, promulgado el 01 de diciembre de 2018 también se adjunta al final de este documento para ratificar nuestro compromiso con la preservación de nuestra casa común.

Vertimientos

- Fortalecer el 100% de los acueductos y abastos comunitarios a través de un acompañamiento técnico, administrativo y jurídico.
- Avanzar en la instalación de sistemas de trampa grasa en el 100% de los lavaderos de vehículos ubicados sobre la autopista Medellín-Bogotá, incluidos los ubicados en el sector de la autopista que pertenece al municipio de El Carmen de Viboral, a través de un convenio que incluya a la Autoridad Ambiental y a ambas administraciones municipales
- Gestionar ante el sector empresarial la transferencia de conocimiento para el desarrollo de tecnologías que puedan ser utilizadas en los sistemas sépticos para la zona rural del municipio.
- Explorar la posibilidad de instalar en viviendas e inmuebles rurales filtros descomponedores anaeróbicos que operan a través de microorganismos que

descomponen la materia orgánica de las aguas residuales, principalmente las de aguas grises y aguas negras, conocidos como FAFA.

- Articular la Secretaría de Planeación y la SAMA para la verificación efectiva de instalación de sistemas sépticos y de vertimientos en construcciones nuevas de la zona rural.

Deforestación

- Crear o implementar un sistema de información local sobre el comportamiento de la deforestación en el municipio y sus causas, con la posibilidad de conocer ubicación geográfica.
- Sensibilizar a las comunidades por medio de la educación ambiental acerca del problema de la deforestación, enfatizando en los sectores con mayor incidencia de esta problemática.
- Gestionar convenios con ONG's ambientalistas, instituciones de educación superior y demás entidades que trabajen por la educación ambiental, para apoyar los procesos de sensibilización e implementación de medidas de reforestación y recuperación ambiental.
- Realizar actividades de reforestación vinculando a las comunidades para motivarlas a cuidar las áreas recuperadas, con apropiación del territorio y cuidado de los bosques.
- Implementar proyecto de tutorado alternativo con envaradera de plástico reciclado, en convenio con la autoridad ambiental.

Proyectos minero-energéticos

- Crear un comité que se encargue de hacer seguimiento a los proyectos minero energéticos en el municipio que vele por el acceso a la información por parte de la comunidad, que verifique el cumplimiento de las compensaciones ambientales y sociales a las comunidades afectadas.



EL CAMBIO QUE NOS UNE

- Estudiar y formular un proyecto de acuerdo municipal para la protección del patrimonio natural y cultural de Cocorná.
- Crear o implementar el censo de minería para subsistencia en el municipio de Cocorná.
- Recopilar la información sobre las zonas del municipio con mayor incidencia de explotación de minería ilegal.
- Revisar y actualizar el EOT en las políticas de corto plazo incorporando los determinantes ambientales de planificación del POMCA Samaná Norte.
- Implementar los compromisos acordados en la declaratoria política del foro por la defensa del agua, la vida y el territorio Municipio de Cocorná, promulgado el 01 de diciembre de 2018, que se adjunta a la presente.



EL CAMBIO QUE NOS UNE

Declaratoria política
Foro por la defensa del agua, la vida y el territorio
Municipio de Cocorná

En esta tierra de los antiguos Pantágoras, en Cocozna, tierra de animales, tierra de agua y bosques, personas, organizaciones comunitarias y ambientalistas e instituciones públicas de nuestro municipio y de territorios hermanos, nos reunimos para pensar, deliberar y acordar en torno a la defensa del agua, la vida y nuestro territorio.

Consideramos las amenazas que se ciernen sobre el agua, eje de nuestra vida en comunidad. Nos preocupa sobremanera el modelo extractivista que se nos impone y que ha puesto en riesgo la economía, la cultura y la vida campesina y en general nuestro patrimonio ecológico y cultural,

Acudiendo a la memoria de nuestras gentes y nuestro territorio hemos decidido resistir de manera creativa, propositiva a este modelo basado en la explotación irracional de nuestras fuentes mediante centrales hidroeléctricas, disposición contaminante de residuos tóxicos, minería metálica, explotación de hidrocarburos, uso de agro tóxicos, deforestación, cultivos contaminantes de peces, urbanización no planificada, instalación de redes de transmisión de energía eléctrica y un turismo que no respeta el territorio, las aguas y sus gentes. Por eso hemos decidido defender nuestro sueño de consolidar un municipio que protege sus bienes naturales, las rondas hídricas, su soberanía alimentaria basada en la economía solidaria y con un turismo agroecológico y siempre garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población.

Nos hemos comprometido a:



EL CAMBIO QUE NOS UNE

1. Construir de manera participativa una política pública en defensa del agua, la vida y el territorio basada en la conservación de nuestro patrimonio ecológico y cultural.
2. Para lograr este propósito nos comprometemos a impulsar y participar todos los mecanismos posibles de participación política comunitaria y ciudadana. Foros, cabildos, audiencias públicas, asambleas comunitarias.
3. Fortalecer los espacios de articulación de las organizaciones comunitarias, grupos ecológicos, juntas de Acción comunal, abastos y acueductos comunitarios, usuarios campesinos, asociaciones y grupos de mujeres.
4. Realizar recorridos territoriales para el conocimiento de nuestras cuencas y nuestro patrimonio ecológico y cultural.
5. Impulsar el conocimiento y la investigación sobre nuestros ecosistemas, nuestra flora, nuestra fauna y nuestras fuentes hídricas,
6. Fomentar el estudio e implementación de energías alternativas, la disminución del uso de plásticos y elementos de un solo uso para pasar a productos que dejan menor huella ecológica.
7. Trabajar en el logro de una ciudadanía conocedora de su entorno, con una educación ambiental consolidada, con actitud participativa y movida a la acción en defensa del patrimonio ambiental y cultural.
8. Articulación regional como forma de fortalecer el conocimiento local en defensa del territorio.
9. Promover el fortalecimiento de las comunidades que defienden el territorio desde el turismo ecológico y comunitario. Esto, como una forma de garantizar condiciones



EL CAMBIO QUE NOS UNE

para la permanencia en él, por medio de la reivindicación de la identidad campesina, la soberanía alimentaria y el cuidado de nuestros bienes comunes.

MARIA DOLLY ZULUAGA GÓMEZ

ALCALDESA 2020 - 2023